



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003802-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León relativos a “El Plan de Acción Positiva” encargado a la empresa Over Marketing y Comunicación, S. L., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 25 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, PE/003802, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León relativos a “El Plan de Acción Positiva” encargado a la empresa Over Marketing y Comunicación, S. L., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 25 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3802, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre pagos relativos a la empresa Over Marketing y Comunicación, S.L.

En relación a la P.E. 3802, relativa al denominado “PLAN DE ACCIÓN POSITIVA”, se informa que;

Por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se ha efectuado un pago en concepto de la realización del diseño, organización y desarrollo de la campaña de sensibilización n.º 4 en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de la Iniciativa Comunitaria EQUAL.

El pago se ha efectuado con fecha 26 de julio de 2004, por una cuantía de 18.030,36 euros, para el diseño, organización y desarrollo de la campaña n.º 4 de la Iniciativa Comunitaria EQUAL (PLAN DE ACCIÓN POSITIVA ejercicio 2004)

Se realizó por procedimiento abierto, mediante concurso publicado en el B.O.C.Y.L n.º 229 de 26 de noviembre de 2002.



Presentaron oferta para el Concurso relativo al Servicio de diseño, organización y desarrollo de cinco campañas de sensibilización en materia de Igualdad de Oportunidades (Expte. 6/2003) las siguientes empresas;

OVER MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.L.

SM2 ASESORES CREATIVOS DE PUBLICIDAD, S.A.

NEWTON 21 MADRID, S.A.

TELECYL, S.A.

El objeto del contrato consiste en el diseño, organización y desarrollo de una campaña para sensibilizar e informar a la población de Castilla y León sobre métodos para combatir las discriminaciones y desigualdades, por razón de género, en relación con el mercado laboral.

Valladolid, 11 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega